

## **PREGÓN DE SAN CRISTÓBAL (4-JUL-2009)**

### **ÍNDICE.-**

- 1. *Saludo y agradecimiento.***
- 2. *Historia del Tráfico en España.***
- 3. *Historia de la Asociación de nuestro pueblo.***
- 4. *Lo que verdaderamente ocurre y no queremos oír.***
- 5. *Reflexiones finales***
- 6. *Deseos de una feliz Fiesta.***

**\*\*\*\*\***

### **1.- SALUDO Y AGRADECIMIENTO.**

Queridos amigos y amigas:

Festejamos hoy a San Cristóbal, Patrón de los conductores españoles. Creemos que su nombramiento coincide con el realizado por el Cuerpo de Automovilismo del Ejército, el **29 de febrero de 1944.**

Es para mi un gran honor ser el pregonero de San Cristóbal del 2009. Por ello expreso mi profundo agradecimiento a la **Asociación San Cristóbal de VILLANUEVA DEL DUQUE**, por depositar su confianza en mi persona para realizar tan digna misión.

### **2.- HISTORIA DEL TRÁFICO EN ESPAÑA.**

El tráfico constituye un fenómeno social, histórico, económico y jurídico, en el que se encuentra inmersa toda la sociedad, es un fenómeno unido a la existencia del hombre.

Sin embargo su definición como "**seguridad y comodidad de los caminos y tránsitos para la fácil comunicación**" se lo debemos a un Real **Decreto de 1778**, que ciertamente sigue inspirando al Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, conocido por todos, como Dirección General de Tráfico.



Primer automóvil a vapor

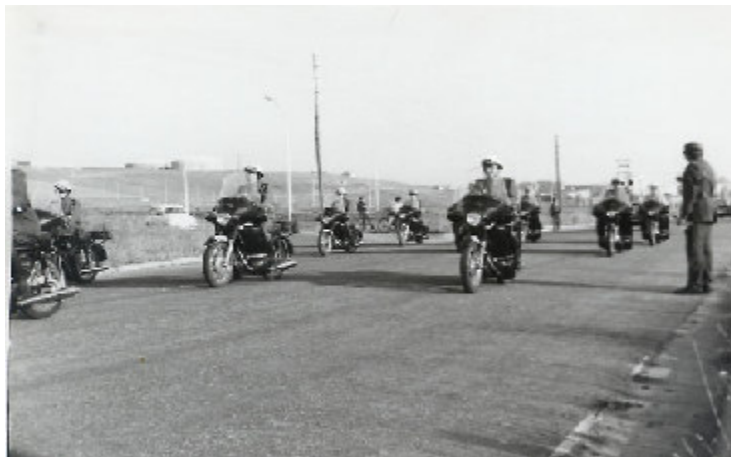
Así el **primer automóvil data de 1769**. Creado por **Nicolas-Joseph Cugnot**, creó estupor y una fuerte oposición en los Ayuntamientos ingleses por el ruido y los atropellos de transeúntes, así como la oposición de las compañías de ferrocarriles y los fabricantes de carruajes.

El nacimiento del **automóvil a motor**, olvidada ya la tecnología a vapor, **se sitúa entre los años 1.884 y 1.886** y se atribuye a los alemanes **Karl Benz** y **Gottlieb Daimler**.

En España tampoco existe unanimidad respecto la fecha de nacimiento del fenómeno automovilístico, pero la mayoría de los estudiosos consideran como año cero **1.899**. Un año más tarde, se aprobaría el **"Reglamento para el Servicio de Coches Automóviles por las Carreteras del Estado"** aprobado el **17 de septiembre**, que puede ser considerado como nuestra primera norma general dictada para regular el fenómeno del tráfico.

Como dato curioso, el Reglamento limitaba la velocidad de circulación a 28 Km/h en carretera y 15 km/h en ciudad y obligaba a matricular los vehículos. **El primer vehículo matriculado en España data de octubre de 1900, un Clement con matrícula PM-1.**

Con posterioridad, muchos serían los reglamentos aprobados en materia de tráfico, pero fue el **Código de la Circulación de 25 de septiembre de 1934** el que marcó la regulación venidera. Con el reciente Reglamento ha quedado totalmente derogado.



Motoristas de la Guardia Civil de Tráfico en las primitivas SANGLAS. Denominados por mí en un artículo periodístico: "LOS NUEVOS CENTAUROS".

La ley de **30 de julio de 1959**, sobre regulación de la competencia en materia de tráfico, supone la creación de la **Dirección General de Tráfico**. En su artículo 3, la ley atribuye al Ministerio de la Gobernación distintas competencias mediante los servicios y mandos de las Direcciones Generales de Seguridad y **Guardia Civil**, constituyéndose, como órgano de dirección inmediata, ordenación y coordinación, la Jefatura Central de Tráfico.



Guardia Civil de Tráfico en los antiguos R-10.

Por ello, desde 1959 hasta hoy, la Guardia Civil desempeña la vigilancia del tráfico. De hecho, y una vez publicada la **Constitución de 1978, la Ley Orgánica de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dispone en su artículo 12 que serán ejercidas por la Guardia Civil:** "la vigilancia del tráfico, tránsito y transporte en las vías públicas interurbanas".

En nuestra comarca comenzó a prestar servicio en el **Destacamento de Peñarroya-Pueblonuevo, el 17 de agosto de 1961** con 1 Cabo y 4 guardias, en la misma Casa-Cuartel donde yo vivía. La Guardia Civil de Tráfico, en **sus inicios** comenzó con **560 efectivos; en la actualidad son 10.038** los agentes de la guardia civil que componen la Agrupación de Tráfico en toda España.



En estos 50 años son innumerables los servicios prestados al tráfico y a los conductores españoles por parte de estos nuevos "**Centauros**" de la Guardia Civil de Tráfico.

Precisamente el 7 de junio, se cumplieron 40 años del primer asesinato de la banda ETA, el Cabo motorista de la Guardia Civil: **José Ángel Pardines Arcay**. Desde aquí nuestro agradecimiento y admiración.

### 3.- HISTORIA DE LA ASOCIACIÓN DE NUESTRO PUEBLO.

La **Asociación San Cristóbal** en Villanueva del Duque comenzó, aunque con otra denominación, allá por la década de los 70 con el impulso de **don Pedro Doctor Perea** y un grupo reducido de colaboradores.

Tras unos cuantos años, en que cesaron sus actividades por diversas causas, volvió a resurgir en el 2004 como tal Asociación, constituyendo una Junta Directiva formada por **diez miembros** y presidida desde entonces por **don Manuel Granados Arévalo**.

En estos cinco años, su desarrollo ha sido impresionante y su conexión con todos los vecinos de nuestro pueblo es admirable. Hay que hacer mención especial del número de socios, que se aproxima ya a los 450. En tan poco tiempo, han revalorizado la fiesta al Patrón San Cristóbal con gran cantidad de actividades, religiosas, culturales y lúdicas. Una prueba evidente es este momento que estamos viviendo ahora mismo.

Y hay que citar la organización de esta magnífica verbena al Patrón; las numerosas excursiones en las que pueden participar todos aquellos que lo deseen; además de su constante colaboración con todas las actividades que desde el Ayuntamiento y otras Asociaciones se le soliciten.

Me consta el gran esfuerzo que supone para toda la Junta Directiva la realización de todas estas actividades y recabar los fondos necesarios para que resulten con la brillantez a que estamos acostumbrados en los últimos años. Desde aquí, expreso mi admiración por tan inmenso trabajo y por mantener las tradiciones de nuestro pueblo. Sinceramente, ¡gracias por vuestro entusiasmo!

#### 4.- LO QUE VERDADERAMENTE OCURRE Y NO QUEREMOS OIR.

El uso correcto del cinturón de seguridad es un elemento básico y fundamental de la Seguridad Vial que reduce a la mitad el riesgo de muerte y mitiga la gravedad de las lesiones en caso de accidente. Además, es útil en cualquier trayecto: corto o largo, urbano e interurbano, ya que protege de salir despedido del habitáculo o de impactar contra el parabrisas.

Un conductor que circula a 80 kilómetros por hora sin cinturón de seguridad y que sufre un choque frontal, tendrá como resultado la muerte o lesiones graves. El cinturón de seguridad alcanza la máxima efectividad en los vuelcos, donde se reduce un 77% el riesgo de muerte.

Si importante es llevar el cinturón en los asientos delanteros, no lo es menos en los traseros, ya que en caso de accidente, los pasajeros ubicados en las plazas traseras, debido al impacto pueden aplastar al conductor o copiloto; por eso, **el cinturón: "Siempre y Todos"**.

En Europa mueren más de 40.000 personas en accidentes de tráfico y la tercera parte de esas víctimas lo son por culpa del alcohol. En **España** se han sancionado a 110.000 conductores por conducir con tasas de alcohol superiores a las permitidas y 500 han sido ingresados en prisión. En **2008** fallecieron **900** personas en accidentes de tráfico y como consecuencia del alcohol.

**Número anual de víctimas mortales. (Ilustrativo)**

"La **información** del año en curso es **provisional**. Los accidentes que se tienen en cuenta en esta sección son exclusivamente los **accidentes mortales** que tienen lugar en la **carretera** -no se incluyen por tanto los de la zona urbana ni aquellos que tienen como resultado exclusivamente heridos-, considerándose **víctima mortal** aquella que fallece dentro de las **24 horas** siguientes al accidente".

AÑO	VÍCTIMAS MORTALES	DIFERENCIA CON EL AÑO ANTERIOR
	NÚMERO	NÚMERO (%)
1992	5035	-
1993	4653	-382 (-7,6)
1994	4026	-627 (-13,5)
1995	4220	194 (4,8)
1996	3998	-222 (-5,3)
1997	4034	36 (0,9)
1998	4289	255 (6,3)
1999	4280	-9 (-0,2)
2000	4295	15 (0,4)
2002	4026	-119 (-2,9)
2003	4029	3 (0,1)
2004	3511	-518 (-12,9)
2005	3332	-179 (-5,1)
2006	3017	-315 (-9,5)
2007	2742	-275 (-9,1)
<b>2008</b>	<b>2181</b>	<b>-560 (-20,43)</b>

**En 2007** la mitad de los muertos producidos en accidentes de tráfico, que **alcanzaron la cifra de 2742**, lo fueron por salida de la vía, lo cual indica que la velocidad es causa fundamental de tan trágica cifra.

**Más de la mitad** de los fallecidos en accidentes de tráfico son jóvenes comprendidos **entre 15 y 24 años** y un dato aclaratorio: ¡Mueren el doble de jóvenes, comprendidos en este tramo de edad, los fines de semana que el resto de la semana!



**Demasiados jóvenes fallecen en accidentes con motocicletas.**

Los accidentes de tráfico constituyen la causa principal de las discapacidades y minusvalías físicas. Causan entre el 60 y el 80% de personas parapléjicas y tetrapléjicas.

Los niños aprenden fundamentalmente por aprendizaje vicario, esto es, **aprendizaje por imitación de conductas**, por lo cual es muy importante que los padres seamos conscientes de que nuestros hijos hacen lo que nos ven hacer a nosotros y que no vale el "haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago" y ***SÍ vale "haz lo que yo digo... Y LO QUE YO HAGO"***.

Si los niños nos ven ponernos el cinturón, ellos se lo pondrán también y admitirán, sin lugar a discusiones, la utilización de los dispositivos de seguridad infantil como una condición inexcusable a la hora de ir "en el coche con papá o con mamá" y lo pedirán en el resto de vehículos porque entenderán que tiene que ver con su seguridad.

***En España los accidentes de tráfico son la primera causa de muerte en el grupo de población de 1 a 14 años***, seguido de los accidentes domésticos como segunda causa, y está comprobado que, con una buena información, concienciación y con la utilización de los sistemas de seguridad infantil, esta cifra podría reducirse considerablemente.

Según la OMS, del índice de mortalidad infantil en España, el 48% es debido a accidentes de tráfico y el 45% a accidentes domésticos.

## **5.- REFLEXIONES FINALES.**

Se que no es fácil exigir a los jóvenes comportamientos de obediencia a las leyes y apelar a su sentido común. ¡Pero yo lo voy a hacer!

Entre todos tenemos la obligación de evitar esa sangría anual que supone el fallecimiento de tantos jóvenes en nuestras carreteras y ciudades. Y esa otra cifra que nunca se nombra, y que es mucho mayor; tanto que da escalofrío conocerla. Me refiero a la de esos jóvenes que permanecen en una silla de ruedas o postrados para el resto de sus vidas.



Es verdad que es en esta etapa de la vida, la JUVENTUD, cuando se asumen los mayores riesgos y se quiere vivir la vida como un tiro: rápido y de forma total.

Pues bien, yo ruego a los jóvenes de nuestro pueblo, a esos que hablan de centímetros cúbicos y de kilómetros por hora, que no tengan tanta prisa. Que tienen toda una vida por delante para vivirla plenamente, si son prudentes y respetuosos con las Normas de circulación y de convivencia.

Y hago este ruego en el nombre de todos los padres y de toda la sociedad. Pensad, jóvenes, en esa madre que ni descansa ni duerme hasta que no oye el ruido del motor del vehículo que conduce su hijo. ¿Os imagináis a esa madre diciendo: ¡Por fin, gracias Dios mío que ya ha llegado!?

A los padres y madres conductores hay que hacer un llamamiento a la responsabilidad cuando llevan a sus hijos en el vehículo que conducen. El automóvil también es un lugar adecuado para seguir educando a nuestros hijos. Hemos de mostrarles que, en la utilización de ese medio de transporte, hay que usar valores tan importantes como la PRUDENCIA, la SERENIDAD, la SOLIDARIDAD y debemos ser ejemplo para ellos de una conducción consciente y responsable.



Hagamos un llamamiento a la prudencia.

No deberán ver nunca en nuestro comportamiento el afán de VELOCIDAD y el INSULTO hacia los demás conductores. Muy al contrario, nuestra enseñanza será COMPRENSIÓN, CIVISMO y AYUDA. Así lograremos unas generaciones que conseguirán, en el futuro próximo, mejorar la circulación vial y rebajar los índices de siniestrabilidad que hoy nos resultan escalofriantes e inaceptables.

## 6.- DESEOS DE UNA FELIZ FIESTA.

Terminando mi intervención, no puedo hacerlo sin tener un cariñoso recuerdo para todos los profesionales del transporte y muy especialmente, a los que coloquialmente llamamos **CAMIONEROS**, con mayúsculas. Conductores de vehículos de gran tonelaje dispuestos siempre a prestar su ayuda a todo el que lo necesite por las carreteras de España. Esos grandes amigos que cuando regresan a su casa tras varios días y semanas fuera del hogar familiar, saludan con el sonido peculiar de las bocinas de sus camiones.



Camioneros: ¡ Los amigos en la carretera !

Es su manera de expresar su alegría por el feliz regreso y transmitir, al mismo tiempo, tranquilidad a su familia que siempre está en situación de espera y de alerta permanente.

Queridos amigos y amigas, el automóvil ha sido y es uno de los grandes instrumentos del progreso de nuestra sociedad y deberá seguir siéndolo. Pero hemos de plantearnos el buen uso de él. De ninguna manera ha de ser un instrumento de muerte, muy al contrario, nos ha de servir para nuestro provecho y nuestro ocio.

***San Cristóbal, nuestro Patrón***, nos protege pero hemos de ayudarle con nuestro comportamiento responsable.

Ahora nos trasladaremos a ***la Dehesa*** y allí viviremos unas horas de convivencia y vecindad entre todos los villaduqueños y aquellos que quieran compartir con nosotros esta fiesta tan entrañable.

Permitidme, para finalizar, una oración en honor de San Cristóbal que hago en el nombre de todos vosotros, deseando para todos una larga vida y mucha felicidad a todas vuestras familias.



### **Oración a San Cristóbal.**

**San Cristóbal, Patrón nuestro que estás en los cielos: imitado sea tu ejemplo.**

**Venga a nosotros tu intercesión, hágase feliz el viaje así a nosotros como a los demás.**

**La prudencia de cada día dánosla hoy y perdona nuestras descortesías así como nosotros disculpamos a los demás conductores.**

**Recuérdanos nuestros seres queridos, y no nos dejes caer en la tentación de la velocidad y las infracciones, más líbranos de accidentes. Amén.**

*En Villanueva del Duque (Córdoba), 4 de julio de 2009.*